

Juan Manuel Bradi
Sebastián Alejandro Rey
Directores

La Responsabilidad de las Personas Jurídicas por Violaciones de Derechos Humanos

Julia Ben Ishai
Juan Manuel Bradi
Marisol Dorrego
Martina Gómez Romero
Ayelén López Camino
María Victoria Meza
Rosario Muñoz
Cristian Ragucci
Violeta Sapognikoff
Sebastián Alejandro Rey
Rodrigo Robles Tristán
Carolina Varela

mónadanomada

La Responsabilidad de las Personas Jurídicas por Violaciones de Derechos Humanos

Juan Manuel Bradi • Sebastián Alejandro Rey

(Directores del Proyecto de Investigación)

Julia Ben Ishai

Juan Manuel Bradi

Marisol Dorrego

Martina Gómez Romero

Ayelén López Camino

María Victoria Meza

Rosario Muñoz

Cristian Ragucci

Violeta Sapognikoff

Sebastián Alejandro Rey

Rodrigo Robles Tristán

Carolina Varela

**Corte IDH
Gestión de Información
y Conocimiento**

mónadanomada

<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	19
<i>Por Juan Manuel Bradi, Ayelén López Camino, Rosario Muñoz, Cristian Ragucci, Violeta Sapognikoff y Carolina Varela</i>	
1. Intentos por alcanzar una regulación internacional	23
2. Regulación de la materia en el derecho comparado.	28
3. Algunos intentos de Organismos Internacionales	31
4. Conclusiones. Propuestas.	37
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD POR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. ¿DOS CONCEPTOS INCOMPATIBLES?	39
<i>Por Marisol Dorrego, Sebastián Alejandro Rey y Rodrigo Robles Tristán</i>	
1. Propuestas de implementación de la responsabilidad social empresarial	41
1.1. Los códigos de conducta	41
1.2. Las propuestas en organismos internacionales	44
2. Las Normas sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la esfera de los Derechos Humanos	55
2.1 El contenido de las Normas	64
2.2. Implementación de las Normas	73
3. Marco de Referencia de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar” y Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos	77
3.1. El tránsito del esquema coercitivo de las Normas al esquema de responsabilidad social del Marco de Referencia	77

3.2. El contenido del Marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”.	83
3.3. Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos	95
4. La subjetividad internacional y el alcance de las obligaciones establecidas en el derecho internacional de los derechos humanos	103
5. El valor jurídico de la normativa en materia de responsabilidad social empresarial	110
6. A modo de cierre	116
LA RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	121
<i>Por Julia Ben Ishai, Martina Gómez Romero y María Victoria Meza</i>	
1. La responsabilidad penal de persona s jurídicas en el derecho internacional	125
1.1 Los fundamentos de una jurisdicción necesaria	126
2. Complicidad corporativa en crímenes internacionales	151
2.1 La complicidad corporativa como responsabilidad penal	151
2.2 Algunos casos de complicidad corporativa: Argentina, Perú y Myanmar	157
3 Palabras finales	177